Consultas Realizadas

Licitación 464092 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION

Consulta 1 - Autorizacion

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2025
Solicitamos respetuosamente a la Convocante excluir el requisito de Autorización para todos los items, de forma a no limitar la participación de oferentes y permitir la libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-05-2025
Cada año se registra un crecimiento en cuanto a las necesidades de contar con nuevos equipos informáticos debido al aumento de servicios que presta esta Convocante y teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias es por ello que se precisa que tanto dichos cuenten con garantía suficiente a fin de garantizar la operatividad de los mismos ya que son fundamentales para el uso del Expediente Electrónico en los distintos Juzgados de la Circunscripción Judicial. El presente requerimiento es de suma importancia para la Institución, mediante el cual se garantiza que el oferente posea la capacidad de proveer los equipos originales y por sobre todo brindar una garantía respaldada por el fabricante, con un tiempo de respuesta y reposición/cambio adecuados en caso de necesidad. Por los motivos expuestos es importante este documento para su análisis en caso de eventual oferta por parte de varios oferentes. por este motivo solicitamos respetuosamente adecuarse al pliego de bases y condiciones. Las especificaciones técnicas se basan en las necesidades de la institución.		

Consulta 2 - ITEM 1 COMPUTADORA DE ESCRITORIO - INTERMEDIA CON DOBLE MONITOR

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025
en el título del presente item se menciona que el equipo debe tener doble monitor, sin embargo, en las especificaciones técnicas no se encuetra la referencia de dicho pedido, por tanto, solicitamos a la convocante aclarar si la computadora debe tener un segundo monitor y cuales serian las características del mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-05-2025
Se aclara que la computadora debe tener un segundo monitor con las mismas especificaciones técnicas establecidas para el ítem en el ANEXO de la RESOLUCIÓN MITIC Nº 470/2024 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN MITIC Nº 430/2024".		

Consulta 3 - Para el ítem 5 Scanner portátil. Resolución.

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025

Indican: Resolución de escaneo interpolado: hasta 1200 x 1200 dpi
Solicitamos a la convocante que puedan ser aceptados equipos con resolución hasta 600x600 dpi, teniendo en cuenta que la mayoría de los fabricantes actuales de este tipo de equipos posee una resolución de 600x600 dpi, además tener en cuenta que la diferencia entre 600x600 y 1200x1200 es imperceptible por el ojo humano, por lo que no afectaría en las necesidades de los usuarios, también es importante mencionar que resoluciones como las de 1200x1200 generan archivos de mayor tamaño, ocupando mayor espacio, con el cambio solicitado se dará la posibilidad de presentación de otras marcas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-05-2025

La resolución de escaneo interpolado establecido en el PBC establece HASTA 1200 x 1200 dpi, la Convocante podrá aceptar equipos de igual o mejores características a las solicitadas.
Las especificaciones técnicas se basan en las necesidades de la institución. La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC.

Consulta 4 - Para el ítem 5 Scanner portátil. Funciones de escaneo.

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025

Solicitamos a la convocante que las funcionalidades de escaneo contínuo y de inclinación automática de ADF puedan ser opcionales y en lugar de estas se sugiere la inclusión de funcionalidades de mayor utilidad como: Detección Automática de Color, Suavizado de Fondo, Eliminación de Fondo/Prevención de Sangrado, Detección de Alimentación Doble, escaneo a plataformas como: Evernote, SharePoint, Google Drive, Dropbox, SugarSync y OneDrive como mínimo, de manera a que se adquieran equipos con mayores utilidades para la institución.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-05-2025

Las especificaciones técnicas se basan en las necesidades de la institución. La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC.

Consulta 5 - Para el ítem 5 Scanner portátil. interfaz estándar.

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025

Indican: interfaz estándar: Micro USB 3.0
Solicitamos a la convocante que puedan ser aceptados equipos con interfaz estándar Hi-Speed USB 2.0, teniendo en cuenta que la mayoría de los fabricantes actuales de este tipo de equipos incluyen interfaz USB 2.0 Hi-speed, el cual, para funcionalidades de escaneo de equipos del tipo portátil son lo suficientemente rápidos y cubren las necesidades, con el cambio solicitado se dará la posibilidad de presentación de otras marcas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-05-2025

Las especificaciones técnicas se basan en las necesidades de la institución. La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC.

Consulta 6 - Para el ítem 5 Scanner portátil. Compatibilidad de SO.

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025

Indican: Windows, Mac OS, Linux
Solicitamos a la convocante que la compatibilidad con Linux pueda ser opcional o excluida, teniendo en cuenta que generalmente este tipo de equipos no es utilizado con equipos con SO Linux, los mismos perfectamente pueden ser utilizados en los los SO de mayor uso en el mercadop que son Windows y Mac, con el cambio solicitado se dará la posibilidad de presentación de otras marcas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-05-2025

Las especificaciones técnicas se basan en las necesidades de la institución. La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC.

Consulta 7 - Para el ítem 5 Scanner portátil. Formatos de archivo

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025

Indican: PDF simple/ Multi página (Secure PDF, Searchable PDF, PDF/A)
Solicitamos a la convocante que los formatos “PDF simple/ Multi página (Secure PDF, Searchable PDF, PDF/A)” puedan ser opcionales o excluidos, teniendo en cuenta que generalmente no son utilizados en el día a día con este tipo de equipos, sugerimos solo la inclusión de los formatos como PDF, TIFF o JPEG, que son los más utilizados, con el cambio solicitado se dará la posibilidad de presentación de otras marcas

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-05-2025

Las especificaciones técnicas se basan en las necesidades de la institución. La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC.

Consulta 8 - Para el ítem 5 Scanner portátil. Capacidad técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025

Sugerimos consideren incluir en el PBC o en las especificaciones técnicas del presente ítem, que el oferente deba poseer Carta de autorización del fabricante de la marca ofertada y que el oferente posea técnicos certificados por el fabricante. El presente requerimiento es de suma importancia para la institución, ya que proporciona la seguridad de que la firma adjudicada tendrá la capacidad de brindar una garantía real de los equipos, además de que sean proveídos equipos que fueron importados por el oferente directamente desde el fabricante, como también garantiza que el distribuidor oficial de la marca para el Paraguay, pueda disponer y tener la capacidad de proveer repuestos, insumos, atención diferenciada y tiempo de respuesta alto ante algún reclamo por garantía contra desperfectos de fábrica

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-05-2025

Las especificaciones técnicas se basan en las necesidades de la institución. La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC.